

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—333-C.

1360 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.695.—Línea a 25 KV. a E. T. «Campa».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 56 metros, para suministro a la E. T. «Campa», de 50 KVA. de potencia.
 Origen: Apoyo número 107 de la línea a S. E. «Amposta».
 Presupuesto: 240.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Tortosa.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—334-C.

1361 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.734.—Línea a 3 KV. a E. T. «Mas de la Fam».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 3 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.500 metros, para suministro a la E. T. de 25 KVA. de potencia, «Mas de la Fam».
 Origen: Apoyo número 15 de la línea a E. T. «Glorieta».
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Presupuesto: 324.020 pesetas.
 Situación: Término municipal de Alcover.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre.

Tarragona, 20 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—412-C.

1362 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.737.—Línea a 6 KV. a E. T. «Coll de l'Olivera».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.360 metros, para suministro a la E. T. «Coll de l'Olivera», de 100 KVA. de potencia.

Origen: E. T. «Can Ferré».
 Presupuesto: 371.900 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Juncosa de Montmell.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—413-C.

1363 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.739.—Línea a 25 KV. a E. T. «Nomen».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 200 metros, para suministro a la E. T. «Nomen», de 50 KVA., de potencia.
 Origen: Apoyo número 51 de la línea E. R. «Vandellós - S. C. Renfe».
 Presupuesto: 480.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Ametlla de Mar.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—414-C.

1364 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita (L. 413-2).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica y en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968,

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y en virtud de la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Primero.—Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», la modificación de la línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito a 13,2 kV., con tres conductores de cable «Aldrey» de 50 milímetros cuadrados de sección, cada uno, apoyos de hormigón, denominada «Amorebieta-Yurreta» (tramo parcial Pasionistas-Murreta), entre sus apoyos 43 y 53, y construcción de una acometida al C. T. «Guardiachu», en Amorebieta. Longitud total: 6.404 metros. Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Segundo.—Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre Expropiaciones Forzosas y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/1966, para el desarrollo y ejecución de la instalación, se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes. Bilbao, 5 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—304-C.